

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000174

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000005

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.01 - Dirección Nacional De Censos Y Encuestas										
04/11/2025	0000001049	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,846.70
01.04.03.04 - Oficina Ejecutiva De Abastecimiento Y Servicios										
04/11/2025	0000001048	676400110001	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
04/11/2025	0000001047	606000020003	RECARGA DE EXTINTORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
04/11/2025	0000001048	021200010042	ACONDICIONAMIENTO DE ARCHIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
04/11/2025	0000001048	526000130269	SERVICIO DE INSTALACION Y REUBICACION DE SISTEMA ELECTRICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

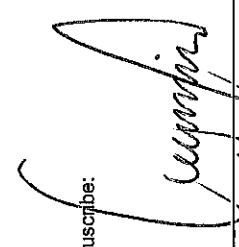
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Abog. Miguel Pera Venturo

Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Registro de Abastecimiento



Econ. JUAN VERA AGUILAR
Director Técnico (e)
Oficina Técnica de Administración

Econ. JUAN VERA AGUILAR
Director Técnico (e)
Oficina Técnica de Administración

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad